



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE CHIAPAS

CERO IMPUNIDAD

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos
Fiscalía del Ministerio Público Tuxtla Gutiérrez
Unidad de Investigación y Judicialización 02

R.A. 0542-101-2404-2024

EDICTO

EDICTO

Se le notifica **Al Interesado, Propietario o Representante Legal**, la recuperación del vehículo de las siguientes características: vehicular vehículo **marca nissan, tipo sentra, color blanco, con negro, serie 3N1AB6AD4CL679610, con placas de circulación HBA-324-E particulares del estado de guerrero**, ; el cual se encuentra a disposición en el interior del encierro denominado "El Canelo", ubicado en Carretera Chiapa de Corzo, Chiapas, y bajo el resguardo y la administración de la Dirección de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados de esta Fiscalía General del Estado, afecto a la Registro de Atención número **0542-101-2404-2024**, que se instruye en contra de **Quien o Quienes Resulten Responsables**, de hechos ocurridos en esta Ciudad de Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas; por lo que se le apercibe para que no enajene o grave el bien mueble; así como de no manifestar lo que a su derecho convenga trascurrido el plazo de 90 días, contados a partir de la notificación, el bien causara abandono a favor del Estado; Poniendo a su disposición en las instalaciones de esta Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos, ubicada en **Libramiento Norte Oriente, Numero 2010, edificio C, Colonia El Bosque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Teléfono: 01-961-61-7-23-00, Ext. 17309**, los autos de la indagatoria Respectiva para la toma de los datos pertinentes. Lo anterior con fundamento en los artículos 16, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 92 del Estado de Chiapas; artículo 82 fracción II, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; artículo 5 fracción y demás relativos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 25, 26, 27, 28, 90, 91 y 93 de la Ley de Bienes Asegurados; Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 05 de Febrero del Año 2025.

ANA MARIA ESPINOSA MORENO
FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Firma Electrónica: ANA MARIA ESPINOSA MORENO 2025-02-05T11:47:00

IgjPci3qPMrqH0Dp0ikjkqUNDzU4M3qqcd7m4HkuENN5+Xrojhc5UanyccznIV9kh7t3AKrZLjPUaJJUUbDI



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE CHIAPAS

CERO IMPUNIDAD

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos
Fiscalía del Ministerio Público Tuxtla Gutiérrez
Unidad de Investigación y Judicialización 02

R.A. 0542-101-2404-2024

EDICTO

PlpdQKVJa2TPI9eE9d42oV4NamrbKm21HaagEylrt3xuJLmgdmXAReZl+4RI5rxHOFjMalcNo1dFuYHG3q
weMDi6qXSgSLMf/5iowgaZORHV725KcCiMULhrcuJ+G0U6uSIPfPFIIZH8+cGG8UeJbHA7ZGKGFOsXR5g
aA5V7yjqSxbS+9T53/ikxQwrkbt7pxNh5wVC/XWqceTgxvu0OSglEmmixHh2ZyocDc8M8m/k2Hpet/u7Z1
1ke5NyJxiuQ==

Sello Electrónico: CF72EFBA-AF29-4F3F-8B26-0002CF1E1D4E

czGbP1jfJxYUJIMsIKlrYhOKuCzJ+IZIMwEx3ctPWwU=

